ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

De acuerdo a estudios previos, la necesidad y conveniencia en la contratación de una persona natural que preste sus servicios a favor del Área Metropolitana de Cúcuta

Para ello se estableció el siguiente perfil requerido:

- **CAPACIDAD JURIDICA:** Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incursa en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.
- **IDONEIDAD:** Título Profesional en Ingeniería Industrial
- **EXPERIENCIA:** No necesita experiencia

En el caso de MARIA ANGELICA HERNANDEZ HERNANDEZ se realiza el análisis del perfil requerido en la contratación respecto del acreditado:

Perfil requerido	**Perfil acreditado**
Capacidad Jurídica	Es persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra. No se halla incursa en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar. Se identifica con la cédula de ciudadanía No. 60.413.040
Idoneidad	Acredita título profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad de Santander UDES, mediante la copia de la tarjeta profesional No.54228-355857 NTS.
Experiencia	No necesita experiencia

Por lo anterior, es posible concluir que MARIA ANGELICA HERNANDEZ HERNANDEZ CUMPLE con el perfil requerido para la ejecución del objeto contractual señalado.

El presente estudio se realiza a los 26 días del mes de octubre de 2026

EDILMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera